



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

## JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

**EXPEDIENTE: J.2/13/2011 JAIME ARRIAGA HOYO VS TAMER, S.A DE C.V** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 04/10/2016 DONDE SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA OTORGADO PODER

**EXPEDIENTE: J.2/119/2011 MARIA ELENA AVALOS MARTINEZ VS. JOSE IGNACIO RETANA "N"., Y/O.-**SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA; ACUERDO DE FECHA 23/09/2016, EN DONDE SE ARCHIVA POR CADUCIDAD.

**EXPEDIENTE: J.2/247/2013 SERGIO MORAN REYES VS. GRUPO HECTOR ZEA, S.A. DE C.V., Y/O.-**SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA; ACUERDO DE FECHA 07/10/2016, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 08:15 DEL DÍA 10/02/2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.

**EXPEDIENTE: J.2/327/2013 WENCESLAO SANTIAGO BAUTISTA VS. MAYWARE, S.A DE C.V. Y/O.-**SE NOTIFICA AL QUEJOSO, ACUERDO DE DE FECHA 22/09/2016, EN DONDE SE TIENE POR RECIBIDA Y RADICADA LA DEMANDA DE AMPARO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LOS TERCEROS INTERESADOS.

**EXPEDIENTE: J.2/257/2014 MORALES URETA JOSE ALEJANDRO VS. MARIA DE LA CRUZ GUZMAN GALLANCOS, Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 29/09/2016, EN DONDE NO HA LUGAR DE ACORDAR FAVORABLEMENTE SUS PROMOCIONES ESCRITAS POR LA PARTE ACTORA.

**EXPEDIENTE: J.2/249/2015 CEDILLO ALVAREZ LIZBETH VS. TATIANA VILLALBA DE RAZO., Y/O.-**SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA; ACUERDO DE FECHA 21/09/2016, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 DEL DÍA 09/01/2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: R.E.P.-J.2/339/2015 ALMA GABRIELA MEJIA PALMA VS. SLIM CENTER DE MEXICO, Y/O.-**SE NOTIFICA A LAS PARTES; ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA 12/09/2016.

**EXPEDIENTE: J.2/368/2015 CECILIA ORTEGA OTERO VS. ZKANY MARKETING, S.A. DE C.V. Y/O.-**SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA; ACUERDO DE FECHA 06/10/2016, EN DONDE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA DEMANDADA.

**EXPEDIENTE: J.2/817/2015 LUCIANO ROMERO JOSE LUIS VS RMV EQUIPOS, S DE R.L. DE C.V. Y/O,** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 05/10/2016, EN DONDE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA DEMANDADA.

**EXPEDIENTE: J.2/8/2016 ROGELIO CESAR ZACARIAS SANTOS VS. MAQUINADOS NOBEL, S.A. DE C.V. Y/O.-**SE NOTIFICA AL CODEMANDADO FISICO MARTIN HERNANDEZ ROJAS, ACUERDO DE FECHA 05/10/2016, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 DEL DÍA 07/02/2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

**EXPEDIENTE: A.A.J.2/42/2016 INDUSTRIAL LAUDRY AND CLEANING, S.A DE C.V A EDUARDO RAMIREZ MARTINEZ** SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 05/10/2016 DONDE SE ARCHIVA DICHO EXPEDIENTE.

**EXPEDIENTE: J.2/348/2016 DULCE ALEJANDRA VIVAS GONZALEZ VS. DIANA DEHEZA DAVILA, Y/O.-**SE NOTIFICA A LAS PARTES; ACUERDO DE FECHA 05/10/2016, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 DEL DÍA 08/02/2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

LIC. VICTOR HUGO GARCIA HERNANDEZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I

AÑO XX

No.186

## JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/756/2015**  
**CRISTAL CONCEPCIÓN PERALTA TAVERA**  
**VS.**

**SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS, S.A. DE C.V.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 13-10-2016; EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 02-02-2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/284/2012**  
**CARLOS EDUARDO CASIMIRO GARCÍA RUIZ**  
**VS.**

**ALMACENES VACA, S.A. DE C.V.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EL ACUERDO DE FECHA 20-09-2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 13-12-2016, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/55/2013**  
**BARRIGA APARICIO HÉCTOR OTILIO**  
**VS.**

**ELRAM CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 13-10-2016, EN EL CUAL SE LE TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO Y SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 09-02-2017 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/389/2013**  
**YÁNEZ VILLAGOMEZ MARTHA**  
**VS.**

**HÉCTOR JESÚS TORRES LIMA; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 13-10-2016, EN EL CUAL SEÑALARON LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 17-02-2017 PARA EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/413/2014**  
**MANUELA CERÓN MORA**  
**VS.**

**PLÁSTICOS Y MOLDES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL ACUERDO DE FECHA 30-09-2016 EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUTOR QUE PROMUEVE LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/782/2014**  
**JOSÉ JESÚS LIRA NAVARRO**  
**VS.**

**SALUD AMBIENTAL MEXICANA, S.A. DE C.V.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO IMSS, ACUERDO DE FECHA 13-10-2016; EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 06-12-2016 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.- ASÍ MISMO Y TODA VEZ QUE NO EXISTE CONSTANCIA EN AUTOS DE HABERSE DESAHOGADO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN SE SEÑALA LAS 08:30 HRS. DEL DÍA 16-11-2016, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, QUEDANDO SUBSISTENTE LA AUDIENCIA SEÑALADA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES ES DECIR LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 07/02/2017, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS MISMOS APERCIBIMIENTOS; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/232/2015**  
**ROJAS CANCINO VICTORIA**  
**VS.**

**INSTITUTO LIVERPOOL, S.C.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 12-10-2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 06-12-2016, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTE-

RIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/368/2015**  
**LUZ ELIZABETH MORALES FIESCO**  
**VS.**

**PLÁSTICOS CAPRI, S.A. DE C.V.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 03-10-2016; EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 18-01-2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDAS POR LAS PARTES ASÍ MISMO POR ECONOMÍA PROCESAL LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LA ACTORA; QUEDANDO APERCIBIDAS QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LES TENDRÁ POR CONFESOS FICTAMENTE DE TODAS LAS POSICIONES QUE ESTA JUNTA PREVIAMENTE CALIFIQUE DE PROCEDENTES Y DE LEGALES, ASÍ MISMO SE APERCIBE A LA PARTE ACTORA EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE SU CONFESIONAL PARA EL DESAHOGO DE LA RATIFICACIÓN; POR OTRA PARTE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 19-01-2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CONFESANTES; QUEDANDO APERCIBIDOS QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LES TENDRÁ POR CONFESOS FICTAMENTE DE TODAS LAS POSICIONES QUE ESTA JUNTA PREVIAMENTE CALIFIQUE DE PROCEDENTES Y DE LEGALES.- ASÍ MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 23-01-2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE SUS ATESTES; APERCIBIDA QUE DE NO PRESENTARSE O NO PRESENTAR A SUS TESTIGOS EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE DICHA PROBANZA; SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 15-11-2016 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; APERCIBIÉNDOSE A LA DEMANDADA QUE DE NO EXHIBIR LA DOCUMENTACIÓN BASE DE DICHA PROBANZA, SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE DICHA PROBANZA; Y POR ÚLTIMO SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 10-11-2016 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA REINSTALACIÓN DE LA ACTORA, QUIEN DEBERÁ DE PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA CON UNA HORA DE ANTICIPACIÓN ANTE EL C. ACTUARIO, QUEDANDO APERCIBIDA LA DEMANDADA QUE DE NO REINSTALARLA SE TENDRÁ POR OFRECIDO DE MALA FE, SITUACIÓN QUE SERÁ VALORADA AL MOMENTO DE DICTAR RESOLUCIÓN, ASÍ MISMO SE APERCIBE A LA ACTORA QUE DE NO PRESENTARSE SE LE TENDRÁ POR NO ACEPTADO DICHO OFRECIMIENTO Y DEJARAN DE CORRER LOS SALARIOS CAÍDOS; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/558/2015**  
**ERASMO MARTÍNEZ ÁLVAREZ**  
**VS.**

**MOBILIARIO, S.A. DE C.V.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13-10-2016 EN EL QUE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEÍDO DE TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS A LA PARTE ACTORA Y SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA, Y SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA DESISTIÉNDOSE A SU MÁS ENTERO PERJUICIO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE QUE REPRESENTA BAJO EL NUMERAL NUEVE; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/13/2016**  
**SÁNCHEZ ROSAS GERARDO**  
**VS.**

**MULTITRANSPORTES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.; Y/OS.**  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 13-10-2016, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 31-01-2017 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

**EXPEDIENTE LABORAL: J.3/178/2016**  
**MARÍA DEL CARMEN HINOJOSA GARCÍA**  
**VS.**

**ELVIA MORALES CRUZ**  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 13-10-2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 09-01-2017, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha  
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo  
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento  
Interior de esta Junta.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I

AÑO XX

No.186

EXPEDIENTE: J.3/ 630/2015  
ANASTACIO JASSO HERNÁNDEZ  
VS.  
CORPORATIOS ELEMENT'S S. DE R.L. DE C.V. Y/O.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

## CONVOCATORIA

En virtud de que los ANASTACIO JASSO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, han denunciado ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del C. ROBERTO JASSO HERNÁNDEZ y al mismo tiempo solicitan sean designados como beneficiarios, a efecto de que estén en posibilidades de cobrar las prestaciones que conforme a derecho les pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:-----

## CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente en estrados y en un lugar visible del palacio municipal correspondiente al domicilio de la moral ubicado en: GUILLERMO BARROSO NUMERO 7, COL. LAS ARMAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, comparezcan ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, (Centro de Justicia Laboral) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el de Cujus el C. ROBERTO JASSO HERNÁNDEZ, prestaba sus servicios en la empresa CORPORATIOS ELEMENT'S S. DE R.L. DE C.V., la cual se encuentra ubicada en: GUILLERMO BARROSO NUMERO 7, COL. LAS ARMAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, asimismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día diecinueve de mayo del dos mil seis, y que se han señalado las ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.-

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los trece días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.-----

**LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

**SECRETARIO DE ACUERDOS.**



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

## ***JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO***

**EXPEDIENTE: J.4/533/2016**

**CALDERÓN SOTO SILVIA VS. AUTOLÍNEAS VILLAREAL, S.A. DE C.V. Y/O.S.**- NOTIFÍQUESE A LA PARTE DEMANDADA AUTOLÍNEAS VILLAREAL, S.A. DE C.V., FRANCISCO MIRANDA BARRAGÁN, PEDRO ACEVES RIVERA Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 13/10/2016, EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL **C. AUXILIAR DICTAMINADOR** A EFECTO DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

**EXPEDIENTE: J.4/399/2013**

**MÓNICA GARCÍA ARREDONDO VS. HOMEX DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y/O.**- NOTIFÍQUESE A LA DEMANDADA NIDIA MARÍN OLGUÍN Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO AL INFONAVIT, ACUERDO DE FECHA 13/10/2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 09/02/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **DESAHOGO DE PRUEBAS**, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 09:00 DEL DÍA 11/01/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA **DILIGENCIA DE INSPECCIÓN**.

**EXPEDIENTE: J.4/680/2015**

**YOLANDA MONTES DE OCA SILVA VS. DISTRIBUIDORA SOBA, S.A. DE C.V. Y/O.**- NOTIFÍQUESE A LOS DEMANDADOS DAVID MIRELES GARCÍA, ALEJANDRO PONCE PÉREZ Y JUAN JOSÉ GÓMEZ ALONSO DADA SU INCOMPARECENCIA, ACUERDO DE FECHA 13/10/2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 28/10/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**.

**EXPEDIENTE: J.4/269/2010**

**VÁZQUEZ RAMÍREZ JOSÉ ERNESTO VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C. V. Y/O.**- NOTIFÍQUESE A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 13/10/2016 EN EL QUE SE CERTIFICA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDA PROBANZA ALGUNA POR DESAHOGAR Y LAS QUE RESTAN LO HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA, SE TURNA EL EXPEDIENTE AL **C. AUXILIAR DICTAMINADOR** A EFECTO DE QUE EMITA SU PROYECTO DE LAUDO.

**EXPEDIENTE: J.4/735/2015**

**CHRISTOPHER ARMANDO RANGEL OCAMPO VS. NEPTUNO CINCO, S.A. DE C.V. Y/O.**- NOTIFÍQUESE A LA PARTE ACTORA Surtiéndole sus efectos de notificación laboral, ACUERDO DE FECHA 28/09/2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31/01/2017 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA **DESAHOGO DE PRUEBAS**.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.4/665/2012**

**EDGAR IVAN ORTEGA SIERRA VS. "EL ALAZAN", Y/O.**- SE NOTIFICA A LAS PARTES, PERO Surtiéndole sus efectos de notificación personal, ACUERDO DE FECHA 14/10/2016, EN DONDE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE PRESCRIPCIÓN

LIC. ARACELI YOLANDA ANAYA BARRÓN  
SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

## ***JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS***

**EXPEDIENTE NUMERO: J.6/227/2014**

**CARLOS CRUZ COCA VS. RICARDO ALBERTO RIVAS RAMIREZ Y/O.-** SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 12/10/2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:20 HORAS DEL DÍA 31/10/2016 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

**EXPEDIENTE NUMERO: J.6/160/2013**

**HORACIO GERMAN MARTINEZ VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 10/09/2016 EN EL QUE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA CERTIFICA QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES HABLES A EFECTO DE QUE SE SIRVAN MANIFESTAR RESPECTO A DICHA CERTIFICACION APERCIBIDAS LAS MISMAS QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO Y HUBIERAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES TENDRAN POR DESISTIDAS LAS MISMAS.

**EXPEDIENTE NUMERO: J.6/110/2015**

**BERNARDINO GUERRERO CERCAMO VS. CENTRO DE DISTRIBUCION VIANA, S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 10/10/2016 EN EL QUE SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO POR LA DEMANDADA AL IMSS, SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO Y SE CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DIAS HABLES A EFECTO DE QUE SE SIRVAN FORMULAR SUS RESPECTIVOS ALEGATOS.

EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA  
ESPECIAL NUMERO SEIS  
LIC. AREIDEE ALEXANDRA REYES CÁRDENAS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I

AÑO XX

No.186

## ***JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO***

EXPEDIENTE: J.8/349/2000

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.8/54/2016

QUEJOSO: MARTHA ALICIA IBARRA MONTES Y/O

TERCERO INTERESADO: ARTICULOS HIGIENICOS, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA QUEJOSA ACUERDO DE FECHA 11-10-16 EN EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTIAS A LOS TERCEROS INTERESADOS: ARTICULOS HIGIENICOS, S.A. DE C.V., ENRIQUE OCEJO SANCHEZ Y JOAQUIN FERREL BEL, ASI MISMO SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO A CARGO DE LA AUTORIDAD SEÑALADA CP,P RESPONSABLE.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LLANET CONTRERAS GANDARILLAS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I

AÑO XX

No.186

## JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/563/2014.  
BLANCA HORTENCIA DÁVILA ZAMORA.  
VS.

FER Y MANI GAMEZ LIMPIEZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O.S.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA PROMASA S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/923/2012.  
ISIDRO ARÉVALO.  
VS.

ACEROS CORMAR, S.A. DE C.V. Y/O.S.

SE NOTIFICA A LAS PARTES Y SE CITA AL CONFESANTE ISIDRO ARÉVALO, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE DEJA SIN EFECTOS LAS AUDIENCIAS SEÑALADAS PARA LOS DÍAS TREINTA DE SEPTIEMBRE Y CUATRO DE OCTUBRE, AMBAS DEL DOS MIL DIECISEIS; SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA PARTE ACTORA; SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL, OFRECIDA POR LA ACTORA A CARGO DEL C. GERARDO IBARRA ÁVILA; SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL, OFRECIDA POR LA DEMANDADA A CARGO DE LOS C.C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ROJAS, MANUEL TREJO CAMPOS Y METZLI ALIX HERNÁNDEZ COSEY, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/169/2013.  
GERARDO ELISEO TONATIUH ARENAS POZOS.  
VS.

SEARS OPERADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, A EFECTO DE QUE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/649/2013.  
TORRES SÁNCHEZ ISRAEL Y/O.S.  
VS.

OPCIONES DINÁMICAS Y EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y/O.S.

SE NOTIFICA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/725/2015.  
NATIVIDAD ARCE SOLÍS.  
VS.

SOPORTE Y DIRECCIÓN LINK, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/21/2016.  
JAVIER RAMÍREZ MONTES.  
VS.

MANUEL COLÍN PÉREZ. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS Y ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS; ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/113/2016.  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ ALBERTO.  
VS.

MADEIRAS COUNTRY CLUB, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, A EFECTO DE QUE PRECISE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL DESPIDO QUE REFIERE; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/519/2016.  
CORNEJO CERVANTES ANDRÉS.  
VS.

MULTI ASISTENCIA PARA LA CADENA DEL SUMINISTRO S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS; ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/570/2016.  
MARÍA EUGENIA QUINTERO GUERRERO Y/O.  
VS.

LILIA LÓPEZ DÍAZ. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS; ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/945/2015.  
OLGA LIDIA GUZMÁN QUINTANA.  
VS.

OPERADORA WAL MART, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/415/2016.  
MARÍA ELENA LAZCANO MORA.  
VS.

LETTER SHOP INTERNATIONAL, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/927/2014.  
GRACIELA ARREDONDO RAMÍREZ.  
VS.

COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PLANTEL IZCALLI. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE TIENE A LA ACTORA RATIFICANDO EL CONVENIO CELEBRADO Y SOLICITANDO LA ENTREGA DEL TÍTULO DE CRÉDITO; Y A LA PARTE DEMANDADA CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD EL CONVENIO, POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVODEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/477/2015.  
ESCOBAR TOVAR LUBIN.  
VS.

ORGANIZACIÓN FR MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA DANONE DE MÉXICO S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, EN EL CUAL, ESTA JUNTA SE DECLARA INCOMPETENTE DE OFICIO PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/977/2014.  
MARÍA DEL CARMEN OLVERA ZÚLIGA.  
VS.

CLAVOS NACIONALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA AL CODEMANDADO FÍSICO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARDO, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

EXPEDIENTE: J.9/857/2015.

VIRIDIANA MORALES VALENTE.

VS.

PLASTICOS KYO, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/541/2013.

VÍCTOR MARTÍNEZ BRAVO.

VS.

CT LORETO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE, ACTORA ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, ESTE ÚLTIMO TAMBIÉN SE LE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/581/2016.

KAREN SARÁI GÓMEZ LUNA.

VS.

FAM EXPRESS OPERADOR LOGÍSTICO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS; ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/113/2014.

TORRES BARRÓN DIEGO.

VS.

TECNOLOGÍA EN SISTEMAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE REQUIERE A LA ACTORA, PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/267/2016.

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MORADO Y/O.

VS.

HI FI PRINTING PLATES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/179/2015.

LUCERO ALAENTISIC CASTREJÓN TÉLLEZ.

VS.

COPPEL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA Y SE CITA A LA PARTE ACTORA Y ABSOLVENTE LUCERO ALAENTISIC CASTREJÓN TÉLLEZ, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **DESAHOGO DE PRUEBAS**, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA PARTE ACTORA; SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL, OFRECIDA POR LA DEMANDADA A CARGO DE LOS C.C. CRUZ MARTÍNEZ ITZEL, GAMBOA BARRERA JORGE ANDRÉS Y RODRÍGUEZ MELGAREJO MONTSERRAT; SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN, OFRECIDA POR LA DEMANDADA; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/617/2015.

SAÚL GONZÁLEZ GARCÍA.

VS.

DISTRIBUIDORA KROMA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA CODEMANDADA ADRIANA MONROY, ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/549/2014.

HÉCTOR LEMUS MACRINA.

VS.

PEOPLE CARE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PEOPLE CARE S.A. DE C.V., OMAR GONZÁLEZ CRUZ Y ERIC MALO CAMACHO, ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/389/2016.

HANKS FARID RODRÍGUEZ.

VS.

BEST CELL, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS BEST CELL, S.A. DE C.V., CELINA CASTRO PATRICIO LÓPEZ, ALBERTO LOMELI, ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/573/2016.

VERÓNICA CUELLAR ÁLVAREZ.

VS.

SISTEMAS DE DESCANSO LORD, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE PRECISE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO BAJO LAS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS EL DE CUJUS; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/530/2011.

ELIA RIVERA GARCÍA.

VS.

SERVICIO OLIMPICO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE LE TIENE AL C. JOSÉ ANTONIO IZQUIERDO ESTRADA, POR CONFINO DE LAS POSICIONES QUE LE FUERON FORMULADAS; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/494/2016.

SÁNCHEZ GUILLÉN YOSHIO.

VS.

INDUSTRIAL MADERERA AUTOPISTA CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA INDUSTRIAL MADERERA AUTOPISTA CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/1024/2012.

SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Y/O.

VS.

ICAPRIN SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y AL CODEMANDADO JUAN CARLOS NUÑEZ CONTRERAS, ACUERDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/713/2014.

GAMIZ PÉREZ VÍCTOR BOANERGES.

VS.

OPERADORA CANTINITA CUAUTITLÁN, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDOS DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS Y TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PARA **OÍR A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT**; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/381/2016.

JOSÉ MANUEL URQUIZA GÓMEZ.

VS.

SANTELLLO ACEROS, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SANTELLO ACEROS, S.A. DE C.V., Y MARÍA BEATRIZ NIEVES SÁNCHEZ, ACUERDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/683/2012.

MONTSERRAT JENIFER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

VS.

STAR MÉDICA, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **DESAHOGO DE PRUEBAS**, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; A CARGO DE LOS C.C. ROCÍO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y DANIEL CONTRERAS RUEDA; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/677/2014.

LETICIA BERENICE VELÁZQUEZ CABALLERO.

VS.

CENTRO DE MAESTROS TEOLOYUCAN 1547 (SEIEM)

SE NOTIFICA A SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO ISSSTE, ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, ESTA JUNTA SE DECLARA INCOMPETENTE DE OFICIO PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE SE TURNAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE AVOQUE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/871/2015.

GARCÍA MORALES MARÍA DEL ROSARIO IVON.

VS.

LG ANDAMIOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V. Y/O.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDOS DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE Y DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, ESTE ÚLTIMO EN EL CUAL, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES**, LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

EXPEDIENTE: J.9/451/2016.

JOSÉ SABINO QUIRÓZ REGINO.

VS.

**OPERADORA WAL MART, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE HACE LA ACLARACIÓN EN EL ACUERDO INMEDIATO QUE ANTECEDE EN EL SENTIDO DE QUE LO CORRECTO LO ES "COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO, EL LIC. OMAR ANTONIO LUNA ORTIZ, AUXILIAR DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DE LA MISMA EN TÉRMINOS DEL ART. 635 DE LEY FEDERAL DEL TRABAJO, COMO REPRESENTANTE PATRONAL EL LIC. RODRIGO ANTÚNEZ FIERRO Y COMO REPRESENTANTE OBRERO EL LIC. ARTURO J. COYOTZI PALMA Y COMO SECRETARIO DE ACUERDOS EL LIC. GENARO PÉREZ ARIZMENDI." LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/293/2009.

HERIBERTO RAMÍREZ VEGA.

VS.

**TINEP, S.A. DE C.V. -SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL CUAL, SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN PROCESAL, DEBIÉNDOSE DECLARAR COMO LEGÍTIMA BENEFICIARIA A LA C. ELIODORA ROMÁN ROCHA, DE LOS DERECHOS QUE EN VIDA TUVO EL DE CUJUSHERIBERTO RAMÍREZ VEGA; LO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/154/2013

PATRICIA MENDOZA CORONA

VS.

**ARTURO ISRAEL MORALES MORALES Y/O.-SE NOTIFICA AL TERCERO INTERESADO IMSS ACUERDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 DEL 13 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/638/2014

ALMA DIANA CAMPOS ARANDA

VS.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARA INCOMPETENTE Y SE TURNAN LOS AUTOS A LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN TLANEPANTLA.**

EXPEDIENTE: J.9/879/2015

ELOISA CHIMAL PÉREZ

VS.

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEHUETOCA ESTADO DE MÉXICO Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARA INCOMPETENTE Y SE TURNAN LOS AUTOS A LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN TLANEPANTLA.**

EXPEDIENTE: J.9/732/2013

ALBERTO MARTÍNEZ VALDEBARRABANO

VS.

**INSTITUTO TEPEYAC DE CUAUTITLÁN, S.C. Y/O.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA INSTITUTO TEPEYAC DE CUAUTITLÁN, S.C. Y AL TERCERO INTERESADO IMSS ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 17 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/986/2014

LUIS MIGUEL VIGUERAS RIVAS

VS.

**ARGOS ELÉCTRICA, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE 2016, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA ACTORA PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/518/2016

MARÍA ELIZABETH VARGAS PLAFOX

VS.

**CÓDE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 20 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/546/2015

ELVIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

VS.

**LIDER CAMIÓN, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LOS CODEMANDADOS FÍSICOS JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ VENEGAS, JESÚS ALBERTO PASTOR MORALES Y JORGE OROZCO, ACUERDO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 15 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA PARA ESCUCHAR A TERCEROS INTERESADOS EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/102/2016

EDUARDO FUENTES ROJAS Y/O

VS.

**DECKTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 14 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/698/2014

JAVIER NAVA GUTIÉRREZ

VS.

**DHL METROPOLITAN LOGISTICS SC MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS DHL METROPOLITAN LOGISTICS S.C MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRO "N" "N", ACUERDO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 08 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/762/2015

SALVADOR ZUÑIGA RIVERO

VS.

**FRANCISCO JAVIER SALGADO ZAMORA Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/596/2014

JOSÉ ENRIQUE ÁLVAREZ RUIZ

VS.

**EAGLE TRANSPORT, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 31 DE MAYO Y 06 DE OCTUBRE AMBOS DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 12:00 HRS. DEL 15 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/83/2016

SANTIAGO CARRILLO ANEAS

VS.

**POLIETILENOS AZTECA, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS POLIETILENOS AZTECA, S.A. DE C.V., JORGE EDWARDS CHAHIN SILHY, DIANAN MARÍA SESIN SAID, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE TODA VEZ QUE LA ACTORA SE DESISTE DE SU DEMANDA.**

EXPEDIENTE: J.9/634/2013

MOISÉS MOGUEL LÓPEZ

VS.

**GEO HOGARES IDEALES, S.A. DE C.V.**

**SE NOTIFICA Y CITA AL CONFESANTE FILIBERTO BAUTISTA PÉREZ, ACUERDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 09 DICIEMBRE DE 2016, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/742/2015

LEONARDO ROBLES ROJAS

VS.

**GRUPO BRAGO, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL CUAL SE ACLARA EL AUTO QUE ANTECEDE YA QUE ASENTÓ COMO FECHA DE PRÓXIMA ACTUACIÓN LAS DIEZ HORAS DEL 30 DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, SIENDO LO CORRECTO LAS 10:00 HRS. DEL 30 DE ENERO DE 2017, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/402/2016

JUAN ANTONIO MORALES PÉREZ Y/O

VS.

**ENVASES DE PLÁSTICO ZAPATA, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE ACLARA EL AUTO QUE ANTECEDE TODA VEZ QUE POR ERROR SE ASENTÓ COMO FECHA DE LA PRÓXIMA ACTUACIÓN LAS 9:00 HRS. DEL 09 DE ENERO DE 2016, SIENDO LO CORRECTO LAS 9:00 HRS. DEL 09 DE ENERO DE 2017, EN LOS TÉRMINOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/298/2014

REYES RODRÍGUEZ YOLANDA Y/O

VS.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN MÉXICO.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/94/2016

PEDRO ALBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

VS.

**ATENTO SERVICIO, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL 06 DE FEBRERO DE 2017, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/448/2016

MA. DE JESÚS UTRERA RODRÍGUEZ

VS.

**LUIS CERÓN ORTIZ Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016, EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARA INCOMPETENTE Y SE TURNAN LOS AUTOS A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

EXPEDIENTE: J.9/942/2015

LÓPEZ MARTÍNEZ DANY ELIEL

VS.

**GRUPO CONSTRUCTOR TEJEDA MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS OSCAR ARTURO ESPINOZA MARTÍNEZ Y FRANCISCO PÉREZ DE TEJEDA ACUERDO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

EXPEDIENTE: J.9/974/2009

SIMONA NAVARRO DECIGA

VS.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y/O.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE TODA VEZ QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCIÓN.**

EXPEDIENTE: J.9/778/2015

ROSA MARÍA GODÍNEZ PÉREZ

VS.

**INSTITUTO BILINGÜE KENNEDY, S.C.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA DEMANDADA, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.**

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. GENARO PÉREZ ARIZMENDI.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

EXPEDIENTE: J.9/791/2015  
DOROTEA DOLORES ORTEGA VELÁZQUEZ.  
VS  
EMBOTELLADORA DE REFRESCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y/O

CUAUTITLÁN MEXICO, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-.....

En virtud de que la **C DOROTEA DOLORES ORTEGA VELAZQUEZ**, por sí, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número **Nueve** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del **C. FELIPE VARGAS JIMENEZ**, quien prestaba sus servicios para los demandados, **EMBOTELLADORA DE REFRESCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.** en su domicilio ubicado en: **AV. TECNOLOGIA, No. 1, PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO**, medio de la presente y se.-

## C O N V O C A

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número **Nueve** ubicada en **PLAZA COMERCIAL "LA VIA" LOCALS L33, L34, L35, L36 Y S7** ubicado en **AV. PROLONGACION MORELOS SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO**, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el **C. FELIPE VARGAS JIMENEZ**, quien prestaba sus servicios para los demandados, **EMBOTELLADORA DE REFRESCOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.** en su domicilio ubicado en: **AV. TECNOLOGIA, No. 1, PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO**. Y de que se han señalado las **ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

## A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. GENARO PEREZ ARIZMENDI.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

EXPEDIENTE: J.9/977/2014

MARIA DEL CARMEN OLVERA ZUÑIGA

VS

CLAVOS NACIONALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O

CUAUTITLÁN MEXICO, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS.-----

En virtud de que la **C. MARÍA DEL CARMEN OLVERA ZÚNIGA**, por sí, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número **Nueve** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte del **C. GUSTAVO TRUJILLO LOZANO**, quien prestaba sus servicios para los demandados, **CLAVOS NACIONALES DE MEXICO Y/O JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARDO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** en su domicilio ubicado en: **KILOMETRO 40.5 AUTOPISTA MEXICO QUERÉTARO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XALA, CUAUTITLÁN IZCALLI ESTADO DE MEXICO**, medio de la presente y se.-

## C O N V O C A

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número **Nueve** ubicada en **PLAZA COMERCIAL "LA VIA" LOCALS L33, L34, L35, L36 Y S7 ubicado en AV. PROLONGACION MORELOS SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO**, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que el **C. GUSTAVO TRUJILLO LOZANO**, quien prestaba sus servicios para los demandados, **CLAVOS NACIONALES DE MEXICO Y/O JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARDO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** en su domicilio ubicado en: **KILOMETRO 40.5 AUTOPISTA MEXICO QUERÉTARO FRACCIONAMIENTO**. Y de que se han señalado las **DOS HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

## A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. GENARO PEREZ ARIZMENDI.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

EXPEDIENTE: J.9/857/2015  
VIRIDIANA MORALES VALENTE  
VS  
PLÁSTICOS KYO, S.A. DE C.V. Y/O

CUAUTITLÁN MEXICO, ESTADO DE MÉXICO, A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

En virtud de que la **C. VIRIDIANA MORALES VALENTE**, por sí, ha presentado ante esta H. Junta Especial Número **Nueve** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, escrito inicial de reclamación mediante el cual denuncia la muerte de la **C. JULIA VALENTE MACHUCHO**, quien prestaba sus servicios para los demandados, **CLAVOS PLÁSTICOS KYO, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** en su domicilio ubicado en: **CARRETERA JOROBAS TULA, KILOMETRO 3.5, MANZANA 3, LOTE 8, PARQUE INDUSTRIAL LAS AMÉRICAS, HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO**, medio de la presente y se.-

## C O N V O C A

A todas aquellas personas que crean tener derecho sobre los pagos que se reclaman para que se presenten ante esta Junta Especial Número **Nueve** ubicada en **PLAZA COMERCIAL "LA VIA" LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7** ubicado en **AV. PROLONGACION MORELOS SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO**, dentro de un término de 30 días a partir de la fecha de publicación, hacer valer sus derechos.- Se hace del conocimiento del público en general que la **C. JULIA VALENTE MACHUCHO**, quien prestaba sus servicios para los demandados, **PLÁSTICOS KYO, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** en su domicilio ubicado en: **CARRETERA JOROBAS TULA, KILOMETRO 3.5, MANZANA 3, LOTE 8, PARQUE INDUSTRIAL LAS AMÉRICAS, HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO**. Y de que se han señalado las **DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISETE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

## A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. GENARO PEREZ ARIZMENDI.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX

No.186

## JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/481/2012.-SERGIO HERNANDEZ MORALES VS RESTAURANTE EL CONEJO LOCO Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03-10-2016 MEDIANTE EL CUAL TODA VES QUE NO EXISTE PROMOCION PENDIENTE DE SER ACORDADA Y TODA VES QUE LA PARTE ACTORA NO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO EN CONTRA DEL LAUDO MENCIONADO, A PESAR DE QUE ESTE LE FUE NOTIFICADA EL DIA 15/04/2016 POR LO QUE AL HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO CONCEDIDO POR EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/504/2012.-PRISCILA YAMITH JORDAN NAVA VS PLASTICOS GARDI S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 05-10-2016 MEDIANTE EL CUAL COMO SE DESPRENDE EN AUTOS Y EN ESPECIAL EN LA RESOLUCION DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO DE FECHA 01/03/2016 EN LA CUAL NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO RESPECTO DEL LAUDO DE FECHA 16/10/2014 EN CONSECUENCIA Y POR TRATARCE DE UN LAUDO ABSOLUTORIO SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/764/2012.-CESAR ALEJANDRO JUAREZ ROMERO VS MATERIALES PARA CONSTRUCCION INDEPENDENCIA Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03-10-2016 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO AL PRESENTE EXPEDIENTE DEBIDO A QUE A OPERADO LA PRESCRIPCION.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/821/2012.-RAUL CORONA CORDOVA VS GERMAN CRUZ MALDONADO Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03-10-2016 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO AL PRESENTE EXPEDIENTE DEBIDO A QUE A OPERADO LA PRESCRIPCION.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/655/2013.-SILVIA ISABEL HERNANDEZ SANCHEZ VS ESTANCIA INFANTIL PEPE GRILLO Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04-10-2016 MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE DEBIDO A QUE A OPERADO LA CADUCIDAD EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/686/2013.-YENI NORMI LOPEZ CARRILLO VS EDGAR MAZON MENDOZA Y/O** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 04-10-2016 MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO AL PRESENTE EXPEDIENTE DEBIDO A QUE A OPERADO LA PRESCRIPCION.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/748/2013.-ALEJANDRO BAUTISTA GARCIA VS CHARLY PIZZA MR Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03-10-2016 MEDIANTE EL CUAL TODA VES QUE NO EXISTE PROMOCION PENDIENTE DE SER ACORDADA Y TODA VES QUE LA PARTE ACTORA NO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO EN CONTRA DEL LAUDO MENCIONADO, A PESAR DE QUE ESTE LE FUE NOTIFICADA EL DIA 15/04/2016 POR LO QUE AL HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO CONCEDIDO POR EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/854/2013.-MACARIO LINARES MORALES LINARES VS ASIENTOS PRESTIGE & COMFORT, S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 03/10/2016 MEDIANTE EL CUAL TODA VES QUE NO EXISTE PROMOCION PENDIENTE DE SER ACORDADA Y TODA VES QUE LA PARTE ACTORA NO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO EN CONTRA DEL LAUDO MENCIONADO, A PESAR DE QUE ESTE LE FUE NOTIFICADA EL DIA 01/08/2016 POR LO QUE AL HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO CONCEDIDO POR EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/23/2014. SEVERO GONZALEZ SANDOVAL VS PANIFICADORA LA NESTO S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 03/10/2016 MEDIANTE EL CUAL TODA VES QUE NO EXISTE PROMOCION PENDIENTE DE SER ACORDADA Y TODA VES QUE LA PARTE ACTORA NO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO EN CONTRA DEL LAUDO MENCIONADO, A PESAR DE QUE ESTE LE FUE NOTIFICADA EL DIA 01/08/2016 POR LO QUE AL HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO CONCEDIDO POR EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/269/2014. CATALINA LOPEZ TREJO VS MARIA NAYELI ECHEVERRIA HERNANDEZ Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04-10-2016. MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE DEBIDO A QUE A OPERADO LA CADUCIDAD EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/461/2014. RODOLFO HERNANDEZ PACHECO VS CELSO RAYMUNDO RAMIREZ ORNELAS Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04-10-2016. MEDIANTE EL CUAL DEBIENDOSE ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE TOMANDO EN CUENTA QUE LA CADUCIDAD OPERA CON EL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/822/2014. ERNESTINA RAMIREZ TREJO VS FUNDACION AVE LEARI A.C. Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 03/10/2016 MEDIANTE EL CUAL TODA VES QUE NO EXISTE PROMOCION PENDIENTE DE SER ACORDADA Y TODA VES QUE LA PARTE ACTORA NO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO EN CONTRA DEL LAUDO MENCIONADO, A PESAR DE QUE ESTE LE FUE NOTIFICADO EL DIA 01/08/2016 TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL SELLO DE PUBLICACION DEL BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA POR LO QUE AL HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO CONCEDIDO POR EL ARTICULO 21 DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/843/2014. JOSE CRUZ CASTAÑO ANDRADE VS RAMON HECTOR OVALLE DIAZ DE LEON Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04/10/2016 MEDIANTE EL CUAL MEDIANTE EL CUAL DEBIENDOSE DE ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE TOMANDO EN CUENTA QUE LA CADUCIDAD OPERA CON EL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/847/2014. DANIEL EDUARDO ORTEGA SANCHEZ VS TRANSPORTES COLECTIVOS PEGASO, S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04/10/2016 MEDIANTE EL CUAL DEBIENDOSE DE ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE TOMANDO EN CUENTA QUE LA CADUCIDAD OPERA CON EL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/927/2014.-DAVID JURADO MARTINEZ VS BRUNILDA ATENEA ROMAN SERRANO Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 03/10/2016 MEDIANTE EL CUAL HECHO LO ANTERIOR ARCHIVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/560/2015.-FRANCISCO PEREZ ROJAS VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ESTADO DE MEXICO Y/O.-**SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA 07/10/2016 MEDIANTE EL CUAL ATENTOS AL CONTENIDO DEL ACTA DE REINSTALACION DEL DIA 29/09/2016 HECHO LO ANTERIOR ARCHIVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/797/2015. JONATHAN URIEL BALDERRAIN HERNANDEZ VS ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 05/10/2016 MEDIANTE EL CUAL LO QUE ESTA JUNTA ESTA CALIFICANDO DE ILEGALES EN SU TOTALIDAD DICHAS POSICIONES EN VIRTUD DE QUE A LA DEMANDADA SE LE TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVOY SE HACE EN BASE AL ARTICULO 790 EN SU FRACCION V DE LA LEY LABORAL.- SE RECONOCE LA PERSONALIDAD DE DICHO PROFESIONISTA COMO APODERADO LEGAL DEL ACTOR.- NO HABIENDO PRUEBA SPENDIENTES PARA SU DESAHOGO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNA AL C. AUXILIAR DETAJINADOR PARA PROYECTO DE LAUDO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/176/2016. DANIEL RAMIREZ PEREZ VS ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ROSAURA HERRERA MARTINEZ, EL ACUERDO DE FECHA 03/10/2016 MEDIANTE EL CUAL SE DICTO UN ACUERDO EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE CONFLICTO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/179/2016. BLANCA ESTELA SANCHEZ HERNANDEZ VS ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LOS DEMANDADOS FISICOS JULY ARACELI BAILON FLORES, JUAN LINO ALONSOSANGADA, SAUL ORLANDO PONCE VARELA, EL ACUERDO DE FECHA 05/10/2016 MEDIANTE EL CUAL SE DICTO UN ACUERDO EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE CONFLICTO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/198/2016. AUSENCIA VARONICA FLORES VENEGAS VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA FISICA ALMA PAULINA CARBAJAL DOMINGUEZ EL ACUERDO DE FECHA 04/10/2016 MEDIANTE EL CUAL SE DICTO UN ACUERDO EN EL CUAL ESTA JUNTA SE DECLARO INCOMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE CONFLICTO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/338/2016.. SALVADOR VICENTE LOPEZ PEREZ VS SANDRA CORONA VELAZQUEZ Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04/10/2016 MEDIANTE EL CUAL EN LA OFICIALIA DE PARTES Y ARCHIVO DE ESTA JUNTA RESULTA DE LAS MISMAS QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO DE CUATRO MESES Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA CADUCIDAD OPERA CON EL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/431/2016. LIZBETH MONTIEL DOMINGUEZ VS ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04-10-2016 MEDIANTE EL CUAL EN LA OFICIALIA DE PARTES Y ARCHIVO DE ESTA JUNTA RESULTA DE LAS MISMAS QUE SE HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO POR UN LAPSO DE CUATRO MESES Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA CADUCIDAD OPERA CON EL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: J.10/694/2016. MEDINA AGUIRRE LORENA VS MAYORISTA DE ACEROS Y CORRUGADOS S. DE R.L. DE C.V. Y/O.-**SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04/10/2016 MEDIANTE EL CUAL ATENTOS AL CONTENIDO DEL ACTA DE QUE LA APODERADA ACREDITARA SU PERSONALIDAD LEGAL EN REPRESENTACION DE LA ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO POR LO QUE AL HABER SIDO OMISA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO 11/08/2016 HECHO LO ANTERIOR ARCHIVASE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: A47J.10/79/2016 IMPERCICLON S.A. DE C.V. VS RICARDO CRUZ MENDIOLA.-** SE NOTIFICA A LA PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA 11-10-2016 MEDIANTE EL CUAL NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE, EN VIRTUD DE QUE NO ACREDITA LA PERSONALIDAD QUE SE OSTENTA ES DECIR, NO EXHIBE EL ORIGINAL DEL INSTRUMENTO NOTARIAL CON EL QUE PRETENDE HACERLO, EN RAZON DE LO ANTERIOR ARCHIVASE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

**FOLIO NUMERO: 002787 EXPEDIENTE NÚMERO: FOLIO 002787 JOSE GARCIA FLORES VS RASTRO CINCO DE JUNIO S.A. DE C.V.** SE NOTIFICA A LA PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA 23-06-2016 ATENTOS AL CONTENIDO DE LA PROMOCION PRESENTADA POR EL C. JOSE GARCIA FLORES, SE TIENE QUE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PROMOCION DE CUENTA NO CORRESPONDEN CON EL NUMERO DEL EXPEDIENTE Y COMO DE LA MISMA NO SE DESPRENDE OTROS ELEMENTOS DE IDENTIDAD, AUNADO A ELLO LA CARTA PODER NO LLENA LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 692 DE LA LEY DEL TRABAJO, POR LO TANTO, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO.

MTRO. HECTOR MACIN CABRERA

SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I AÑO XX No.186

EXPEDIENTE NÚMERO: P.P.J.10/3/2016

FELICITAS AYALA BERNAL

VS.

SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MEXICO Y/O

EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, A TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.....

Toda vez que la **C. FELICITAS AYALA BERNAL** presento ante esta Junta Especial Número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, escrito en el cual denuncia la muerte del trabajador fallecido **C. ABEL MARTINEZ AYALA**, quien prestó sus servicios para el demandado SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MEXICO con domicilio ubicado en López Rayón, #602 Esquina Francisco Murguía, Col. Cuautémoc (sic), Toluca Estado de México, Haciéndoles saber que se han señalado las **TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo una audiencia de **DECLARACION DE BENEFICIARIOS**.....

#### C O N V O C A :

A todas aquellas personas que crean tener derecho a las prestaciones generadas por el trabajador **C. ABEL MARTINEZ AYALA** quien prestó sus servicios para el demandado SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MEXICO con domicilio ubicado en López Rayón, #602 Esquina Francisco Murguía, Col. Cuautémoc (sic), Toluca Estado de México, Haciéndoles saber que se han señalado las **TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga verificativo una audiencia de **DECLARACION DE BENEFICIARIOS**.....

Se hace saber al público en general que el domicilio de la Junta Especial Número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, es el ubicado en: Avenida Emiliano Zapata Número 303, (Primer Piso), Colonia Santa Úrsula, Texcoco, Estado de México.....

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA  
JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ.

LIC. HECTOR MACIN CABRERA.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 14 de Octubre de 2016

TOMO I

AÑO XX

No.186

## SECCION DE CONFLICTOS COLECTIVOS

**EXPEDIENTE: T.J.1/14/2016.- SINDICATO ACTOR:** SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL ESTADO DE MÉXICO. **VS. ARPALSA MAQUILADORA DE LAMINA, S.A. DE C.V. Y SINDICATO DEMANDADO:** SINDICATO DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS QUÍMICOS, PLÁSTICOS, METÁLICOS SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LA EMPRESA CODEMANDADA AUTO DE FECHA 04.10.2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 03.11.2016 PARA UNA AUDIENCIA DE C. D. Y E. P. Y R. CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY PARA EL CASO DE INCOMPARECENCIA.

**EXPEDIENTE: T.J.1/15/2016.- SINDICATO ACTOR:** SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COMERCIO Y SERVICIOS EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO. **VS. SANIPROF OPERADORA, S.A. DE C.V. Y SINDICATO DEMANDADO:** SINDICATO NACIONAL "PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO EN GENERAL, ESCUELAS PARTICULARES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR AUTO DE FECHA 30.08.2016 EN EL QUE SE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA; ASÍ COMO EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL SINDICATO DEMANDADO.

**EXPEDIENTE PRINCIPAL: T.J.3/18/2014**

**EXPEDIENTE ACUMULADO: T.J.3/23/2014**

**SINDICATO ACTOR:** SINDICATO PROGRESISTA "ESTEBAN BACA CALDERON" DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y/O SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, EMPLEADOS DE COMERCIOS, OFICINAS INDUSTRIALES, PARTICULARES, DESPACHOS, MENSAJERIA, PAQUETERIA, AGENTES DE VENTAS, SIMILARES Y CONEXOS. **VS. FELIX TREJO RODRIGUEZ Y SINDICATO DEMANDADO:** SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL COMERCIO, OFICINAS DE COMPRA VENTA DE BIENES RAICES Y SIMILARES DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL TJ3/18/2016; AL SINDICATO TERCER INTERESADO AUTO DE FECHA 05.10.2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 16.11.2016 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACIÓN CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY PARA EL CASO DE INCOMPARECENCIA.

**EXPEDIENTE PRINCIPAL: T.J.4/17/2014**

**SINDICATO ACTOR:** ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y CONEXOS. **VS. OKUME, S.A. DE C.V., Y SINDICATO DEMANDADO:** SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COMERCIO, TIENDAS DEPARTAMENTALES, ALMACENES, FARMACIAS, FERRETERIAS Y SERVICIOS EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA AL SINDICATO TERCERO INTERESADO AUTO DE FECHA 04.09.2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 04.11.2016 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACIÓN CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY PARA EL CASO DE INCOMPARECENCIA.

**EXPEDIENTE: T.J.4BIS/36/2015.- SINDICATO ACTOR:** SINDICATO REVOLUCIONARIO PROGRESISTA DE TRABAJADORES DEL COMERCIO EN GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO. **VS. ADMINISTRADORA METEPEC, S.A. DE C.V.. Y SINDICATO DEMANDADO:** UNIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, OFICINAS PARTICULARES Y SIMILARES DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LA EMPRESA CODEMANDADA, SINDICATO DEMANDADO Y AL SINDICATO ACTOR EN EL EXPEDIENTE T.J.4/17/2016 AUTO DE FECHA 29.09.2016 EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO POR DESISTIMIENTO DEL SINDICATO ACTOR.

**EXPEDIENTE: T.J.4BIS/10/2016.- SINDICATO ACTOR:** SINDICATO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL RECICLAJE DE TRABAJADORES DEL METAL Y SU TRANSFORMACIÓN. **VS. DE MATEO Y CIA, S. A. DE C.V. Y SINDICATO DEMANDADO:** SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA, LABORATORIOS, FARMACEUTICA, ARTÍCULOS PARA TOCADOS Y PLÁSTICOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR AUTO DE FECHA 02.09.2016 EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR NO DESAHOGAR REQUERIMIENTO DE FECHA 29.04.2016.

**EXPEDIENTE: T.J.4BIS/12/2016.- SINDICATO ACTOR:** SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE EN GENERAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, SIMILARES Y CONEXOS. **VS. MULTIVIAS LOGISTICAS, S.A. DE C.V. Y SINDICATO DEMANDADO:** UNIÓN NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AUTOTRANSPORTES Y COMERCIOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, SIMILARES Y CONEXOS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS AUTO DE FECHA 06.09.2016 EN EL QUE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR DESISTIMIENTO DEL SINDICATO ACTOR.

**EXPEDIENTE: T.J.4BIS/16/2016.- SINDICATO ACTOR:** SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CAMPO, ARTESANOS E INDUSTRIA EN GENERAL, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO. **VS. DOMINGA ALVAREZ VARGAS Y SINDICATO DEMANDADO:** SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, CONSTRUCTORA Y MONTADORA DE PRODUCTOS METÁLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR AUTO DE FECHA 16.08.2016 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 08.11.2016 PARA UNA AUDIENCIA DE C. D. Y E. P. Y R. CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY PARA EL CASO DE INCOMPARECENCIA.

**EXPEDIENTE: T.J.4BIS/17/2016.- SINDICATO ACTOR:** SINDICATO PROGRESISTA "ESTEBAN VACA CALDERON" DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA. **VS. GASTRONÓMICA ROJOCAR, S. DE R.L. DE C.V.. Y SINDICATO DEMANDADO:** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE PLANTAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN GENERAL, EMPACADORAS, ENLATADORAS, ENVASADORAS, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR AUTO DE FECHA 12.09.2016 EN EL QUE SE REQUIERE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE COMPAREZCA PERSONALMENTE ANTE ESTA JUNTA A RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL ESCRITO INICIAL, PREVIA IDENTIFICACIÓN.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. KAREN MARTÍNEZ ARROYO